

MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS

REQUISITOS PARA RETIRO DE PERMISO DE MÁQUINA



NOMBRE SOLICITANTE: _____

CÉDULA IDENTIDAD, RESIDENCIA O PASAPORTE: _____

| | DOCUMENTOS A VERIFICAR | FUNDAMENTO LEGAL | CHECK |
|---|--|--|-------|
| 1 | Carta de solicitud de retiro del permiso de máquina o equipo de juego, indicando el número de licencia que desea eliminar. | Reglamento de la Ley de Juegos, Decreto Ejecutivo N° 3510-G. Ley N° 8767 | |
| 2 | Copia de identificación del solicitante (cédula de identidad, cédula de residencia ó pasaporte). Si el solicitante es persona jurídica debe presentar personería ó certificación vigente y cédula del representante legal. | Reglamento de la Ley de Juegos, Decreto Ejecutivo N° 3510-G. Ley N° 8767 | |
| 3 | Sticker original de la máquina. En caso de extravío, robo o daño, presentar una declaración jurada autenticada por un notario público. | | |

OBSERVACIONES:

Toda la información aportada, debe de ser congruente, en cuanto a:

- a - Nombre del solicitante.
- Número de finca y localización donde se desarrollará la actividad.
- Tipo de actividad solicitada.

b En caso de autorizar a un tercero para el trámite y recepción del certificado de la patente, debe aportar una autorización por parte del PATENTADO, debidamente firmada y autenticada por un NOTARIO PÚBLICO; además de la copia de cédula de identidad, residencia o pasaporte de la persona autorizada a gestionar el trámite.

c El interesado deberá satisfacer lo solicitado por la Administración con cualquier otro requerimiento que no se contemple en este listado.